

Propone Felipe Lara actualizar padrón único de artesanos y artesanas de Hidalgo para acceder a programas, fondos, difusión, comercialización y protección del patrimonio artesanal hidalguense.

Felipe Lara, Diputado Local de la sexagésima cuarta legislatura, presentó un acuerdo económico titulado "Actualización del Padrón único de artesanos y artesanas del estado de Hidalgo" durante la sesión ordinaria número 145 del Congreso Local.

El diputado local refirió que México tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas.

Lara Carballo mencionó que las artesanías son parte de la expresión de los conocimientos y elementos que constituyen la cultura y dan identidad a los pueblos, ya que llevan el sello particular de las y los artesanos, que generación tras generación van transmitiendo rituales, técnicas y diseños de elaboración.

La Ley Salvaguardia y Fomento Artesanal para el Estado de Hidalgo tiene por objeto la preservación, protección, desarrollo y el fomento de la actividad artesanal en todas sus modalidades y faculta a la Secretaría de Cultura para coordinar el Padrón único de artesanos y artesanas del estado de Hidalgo, como instrumento de atención a la salvaguardia del patrimonio cultural en materia artesanal y apoyo en vinculación con las otras secretarías.

El Diputado Local señaló que el Padrón de Personas Beneficiadas generado por la SEDESO a través de la Dirección General de Fomento Artesanal, tiene registrado a 8,958 personas artesanas en diferentes municipios del Estado, de los cuales el 39.96% se encuentran en localidades de alta y muy alta marginación, lo que origina falta de reconocimiento de las artesanías y desconocimiento del origen de las mismas con la finalidad de brindar oportunidades para difundir y comercializar sus productos.

Es por ello que a través del acuerdo económico propuso exhortar respetuosamente al titular de la Secretaría de Cultura de Hidalgo, para coordinar la actualización del Padrón único de artesanos y artesanas del estado de Hidalgo, con la finalidad de que un mayor número de personas puedan ser registradas y con ello acceder a los beneficios que se otorgan a través de convocatorias, programas, fondos, apoyos y estímulos, así como la protección al patrimonio artesanal para evitar el plagio, robo y piratería.